



OFICIO N° 63576
INC.: solicitud

Irg/fur
S.6°/372

VALPARAÍSO, 19 de marzo de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas por el Ministerio del Deporte, para materializar los acuerdos celebrados en reunión sostenida el día 18 de enero del presente año, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DEL DEPORTE



<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: CEEEC54E7AA85A09



VALPARAÍSO, marzo de 2024.

**DE: SRA. NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

**A: JAIME PIZARRO HERRERA
MINISTRO DEL DEPORTE**

En conformidad a las normas constitucionales y legales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie al Sr. Ministro del Deporte, Jaime Pizarro Herrera, con el objeto de que remitan a esta Cámara informe detallado acerca de las medidas adoptadas por el Ministerio del Deporte con ocasión de la reunión celebrada en sus dependencias el día 18 de enero, de acuerdo a los siguientes antecedentes:

1. Que, con fecha jueves 18 de enero sostuve una reunión con el Ministro del Deporte, Sr. Jaime Pizarro Herrera, y con el Sr. David de la Rosa Bustamante, representante de GIMVAR (Gimnasia Varones), en dependencias del Ministerio homónimo ubicado en calle Fidel Oteiza 1956, comuna de Providencia, Región Metropolitana.

2. Que, el motivo de dicha reunión, consistió en las deficiencias de los implementos para la práctica del deporte de gimnasia en el recinto del Centro de Entrenamiento Regional de O'Higgins, además de los horarios asignados al club GIMVAR para su práctica durante la semana.

3. Que, en dicha audiencia, se adoptaron los siguientes acuerdos: i. Nombrar un funcionario en calidad de enlace, a fin de dar celeridad a comunicación entre el Ministerio





y el Club Deportivo; ii. Modificar horarios entregados a GIMVAR para la utilización del recinto deportivo; iii. Analizar la posibilidad de mejorar la infraestructura del recinto deportivo CER O'Higgins.

4. Que, sin perjuicio de lo anterior, a la fecha de envío de este Oficio -de acuerdo a lo informado por el representante de GIMVAR- no se ha cumplido ninguno de los acuerdos celebrados en la reunión. Lo anterior, ha motivado a dicho representante a dirigirme formalmente vía carta su molestia por el incumplimiento de los compromisos, la que se adjunta al presente Oficio.

En consideración de lo anterior, y en mérito de lo expuesto, **SOLICITO A UD.**, tenga a bien, y según corresponda dentro de sus atribuciones y potestades legales:

a. Informar sobre las medidas adoptadas por el Ministerio del Deporte para materializar los acuerdos celebrados en reunión sostenida el día jueves 18 de enero del presente año, de acuerdo a lo informado en este Oficio Fiscalizador.

NATALIA ROMERO TALGUIA
Diputada de la República
Distrito 15
Región de O'Higgins


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.





Club Deportivo Social y Cultural

GIMVAR - Rancagua

8 de Marzo del 2024

Srta Natalia Romero Talguia

Diputada República de Chile

Srta Natalia

Soy Presidente del Club GIMVAR (Gimnasia Varones) en Rancagua. Me dirijo nuevamente a Usted para expresar mi preocupación por la “ continuas limitaciones que se nos imponen en el horario de entrenamiento en dependencias del IND”, actualmente este recinto que alberga a 7 clubes de gimnasia artística, donde este año se incorporó un nuevo club, de los cuales 6 pertenecen a femenina (Gimlyser, GAFCO, GIMRA, He’s Risen, Cumbre, programa IND), y 1 de masculina (GIMVAR), se encuentran utilizando el mismo recinto deportivo, y en donde la distribución de los horarios por parte de la dirección regional, solo fue para favorecer a 6 de los 7 clubes, dejando sin disponibilidad de optar a un horario a el club masculino, Don Ives Yáñez, se encuentra en estos momentos intentando reparar el daño causado a nuestro club por la administración anterior, pero se ve limitado por un documento firmado por los clubes en donde se dejan fijados los horarios para el año 2024, nosotros en reunión con el director actual del IND Regional, dimos a conocer las irregularidades que acontecieron en la confección del documento y en la distribución de los horarios, ya que para poder firmar el documento, nos exigían (club GIMVAR), tener toda la documentación solicitada, lo que no fue igual para los otros clubes. Estamos contra el tiempo, pronto iniciarán las competencias y clasificatorios internacionales, y nos vemos muy perjudicados con esto, durante la Reunión en el MINDEP, con el Ministro Jaime Pizarro, se planteó esta problemática, y hubo un compromiso de parte del ministerio de enviar a una persona, a la fecha ningún funcionario del MINDEP, se a puesto en contacto con nosotros, tampoco sé apersonaron en el gimnasio. Hemos intentado por todos los medios posibles solucionar de buena fe este inconveniente, pero ya estamos cansados, de ver cómo constantemente pasan a llevar los derechos de nuestros gimnastas.

Nuestra decepción con los funcionarios del IND Rancagua y Seremi del Deporte regional es muy grande y no queremos también decepcionarnos de otros funcionarios públicos, que se comprometieron con nosotros.

Tengamos en consideración que personas adultas, actuaron contra menores de edad, al tomar decisiones que según sus cargos, se encontraban en conocimiento del perjuicio que le generarían en sus entrenamientos y que afectarían sus sueños de ser gimnastas y seleccionados nacionales.

Le solicitó Srta Natalia, tenga presente el poder informarnos de los procesos a realizar y los avances, en la gestión del MINDEP respecto al tema. Esperemos se logre realizar una investigación exhaustiva e imparcial sobre este caso.

Esperando tener una positiva respuesta en el corto plazo se despide, agradecido por su tiempo y gestión.

David De La Rosa Bustamante

Presidente

Club GIMVAR - RANCAGUA